

Concurso de pesca a la pieza mayor

Reglamento

1 Concurso. Se realizará el domingo 30 de abril de 2017. Tendrá una duración de 4 horas de pesca embarcado. La largada será simultánea a las 10:00, dando inicio al concurso y finalizando a las 14:00. Se presentarán piezas de forma individual.

2 Ganador. Pieza mayor, medida del extremo del hocico al extremo de la aleta caudal. De existir empate, se dirimirá por peso y de subsistir igualdad, se sorteará el premio según el lugar de clasificación.

3 Premios.

- * Primer premio \$ 100.000.-
- * Segundo premio \$ 60.000.-
- * Tercer premio \$ 35.000.-
- * Cuarto premio \$ 20.000.-
- * Quinto premio \$ 10.000.-

Sorteos generales: 4 premios de \$ 5.000 cada uno en artículos varios entre todos los participantes.

4 Entrega de premios. Los premios de dinero en efectivo se acreditarán el día martes siguiente al evento por transferencia bancaria. Al momento de la entrega simbólica los participantes recibirán cheques de fantasía para ser utilizados en la rueda de prensa.

5 Inscripción. El costo de la misma será de \$ 500 por persona, la misma debe ser realizada de manera anticipada desde el 01 de marzo hasta el 25 de abril inclusive, con cupo limitado a 2.000 participantes. Las inscripciones serán efectuadas por pago en efectivo en los puntos habilitados, transferencia bancaria ó depósito (Cuenta Corriente en pesos del Banco Provincia, sucursal 6662 Junín, Nro. 53723/8 CBU 0140301301666205372389) a nombre de Sociedad de Fomento Parque Natural De Junín, CUIT: 30-71517479-7, o mediante Mercado Pago solicitando por mail a turismo@junin.gob.ar el link de pago con

tarjeta de crédito. Las promociones con descuento y pago en cuotas sin interés serán las vigentes a la fecha del concurso publicadas en el sitio www.mercadopago.com. El comprobante de depósito deberá enviarse vía e-mail a la casilla de correo info@fiestapejerreyjunin.gob.ar o presentarlo personalmente en la Dirección de Turismo del Gobierno de Junín con los siguientes datos personales completos en el dorso: Nombre/ Apellido/ DNI/ Localidad/ Teléfono. En caso de haber realizado el pago correspondiente a la inscripción, el competidor que no pudiera participar del evento no recibirá la devolución de la inscripción aún cuando ésta fuere realizada con antelación al mismo.

6 Acreditación. Tendrá lugar el sábado 29 de abril, de 8:00 a 22:00 y el domingo 30 de abril a partir de las 7:00 hasta las 9:00, en la sede de la Sociedad de Fomento del Parque Natural Laguna de Gómez.

7 Equipamiento de los pescadores. 1 caña, 1 reel y máximo de 3 anzuelos por participante, de verificarse el incumplimiento de esta regla, dicha falta será motivo de descalificación. La carnada será libre.

8 Elementos entregados por la organización. Cada competidor recibirá al momento de acreditarse 1 precinto numerado, 1 bolsa para peces, 1 reglamento, 1 bolsa para residuos y 1 regla.

9 Fiscalización. Antes de iniciar la competencia se hará un exhaustivo control de cada embarcación a fin de verificar que todos los participantes pesquen en igualdad de condiciones y sin ventajas. La presencia de cualquier anomalía que sugiera una ventaja sobre el resto de los pescadores será motivo de descalificación inmediata.

10 Tipos de embarcaciones. Serán tipo botes, lanchas, trukers, gomones y/o semirrígidos de una longitud mínima de 3,5

metros. Los pescadores deberán contar con su propia embarcación y ancla. Cada embarcación podrá llevar un máximo de tres participantes, dotados por los elementos básicos de seguridad (salvavidas, remos y silbatos) y primeros auxilios (botiquín básico).

11 Bajada de lanchas. Se podrá realizar desde el sábado 29 de abril de 2017 hasta las 9:30 del domingo 30 de abril con una tolerancia prudencial determinada por la organización el día del evento. Si los participantes no llegaron a presentarse con el tiempo suficiente de antelación, quedarán desafectados de la competencia, perdiendo además los pagos realizados en concepto de inscripción. Dichas bajadas estarán señalizadas y se darán a conocer en un mapa y en la página web.

12 Cancha de pesca. Se contará con 1 cancha de pesca delimitada por boyado. El arribo a las mismas será detrás de las lanchas guía. La ubicación dentro de la cancha será a baja velocidad (con los motores regulando) siempre detrás de la lancha guía en una línea imaginaria. Dicha zona de pesca tendrá calles de navegación exclusivas para fiscales. La zona estará comprendida entre el llamado Puente Lincoln y hasta la represa ubicada en el final del PNLG y quedará totalmente vedada para la pesca embarcada y navegación de cualquier tipo, desde el miércoles 26 de abril del corriente año a las 7:00, hasta la finalización del evento.

13 Ubicación de los botes. Una vez anclada la embarcación no se podrá mover hasta finalizar el evento, siendo esto motivo de descalificación. Podrá llevar como máximo aproximadamente 20 metros de soga en cada ancla y la distancia mínima entre embarcaciones deberá ser alrededor de los 100 metros. La embarcación que se anclará primero tendrá prioridad con las subsiguientes en cuanto al lugar y sus distancias mínimas entre embarcaciones.

14 Presentación de piezas. Al finalizar el concurso se presentará la pieza mayor (una), superior a 33 cm, extraída durante el evento por el participante. Dicho ejemplar tendrá que estar en perfectas condiciones físicas (no podrá estar quebrado en ninguna de sus partes) y será entregado a los puntos de control que estarán debidamente identificados y ubicados sobre los límites de la cancha de pesca, previo ingreso por la manga de acceso respetando los límites de velocidad especificados al momento de iniciarse la competencia. Cualquier infracción en la conducción que se cometa en este proceso será motivo de sanción y/o descalificación. De esta forma se preserva a la especie de matar ejemplares innecesariamente. Las piezas que clasifiquen en los primeros 20 puestos, serán analizadas por reconocidos biólogos para autenticar que sean piezas extraídas durante el concurso y supervisado por Escribano Público.

15 Medición y pesaje de piezas. Se realizará luego de finalizado el concurso y estará a cargo de personal experimentado y supervisada por Escribano Público.

16 Falta de piezas. De no presentarse piezas para la clasificación, los premios se sortearán entre todos los participantes.

17 Suspensión de la competencia. Tanto por inclemencias climáticas como por razones de fuerza mayor, definiendo la organización como nueva fecha de realización el sábado 6 y el domingo 7 de mayo de 2017, bajo las mismas condiciones de este reglamento.

18 Cobertura de los participantes. Cada uno de los participantes contará con un seguro de accidentes personales que será válido durante la competencia. Todos los pescadores que participen de la Fiesta del Pejerrey serán dados de alta antes de iniciar la misma durante la acreditación sin excepción, caso contrario no podrán participar del evento.